



PL logra acuerdos para aprobación del presupuesto solicitado por el CNE

GESTIONANDO

Allá andaba el CCEPL y la bancada gestionando arreglo del presupuesto del CNE para adquisición de tecnología.

BANCO

A un suplente que han echado a hablar que el CNE tiene fondos en el banco, qué raro que no sepa que la misma ley exige que para contratar chunches sea con presupuesto específico aprobado.

EFFECTIVO

Que no se puede sacar efectivo de gastos para otros menesteres para algo -las adquisiciones tecnológicas- que requiere erogaciones especiales.

VIEJA

Que una cosa es que los políticos y los que acostumbran hacer las cosas a la vieja usanza usen el consabido método de tapar un hoyo destapando otro.

GARANTÍA

Y el presupuesto que tienen que aprobar es una garantía que de los fondos que junto con el procedimiento especial autoriza para ir a solicitar ofertas.

DICTAMEN

Ya con el dictamen de Finanzas que avisaron están reuniendo los fondos del presupuesto extraordinario que ocupa el CNE, el CN sesionaría para su aprobación.

REESTRUCTURACIÓN

Para lo que no va a haber billete, según adelantó Nandito, es para la reestructuración.

BONITOS

¿Entonces para qué puercas los diputados metieron ese bonito dentro de la ley si no estaban en disposición de dar los fondos? Es para que vean que una cosa es meter bonitos en las leyes y otra distinta ver de dónde sale el billete.

REPRESALIA

A varios exmagistrados del TSE les ha caído una investigación encima, dicen que como represalia del oficialismo por estar defendiendo el presupuesto del CNE.

JUNIO

“Santo Tomás” avisa que desde el 18 de junio remitió a Finanzas el proyecto de ampliación de presupuesto, pero es allá donde se han hecho los de a peseta. “Finanzas, ya dijo que casi los tiene”.

VOLUNTAD

“Yo Soy Toño” avisa que después de refunfunar la voluntad de los azulejos se verá reflejada esta semana cuando en el CN se apruebe la ampliación presupuestaria.

SIMULACIÓN

Ellos no es que querían el bingo sino que como buenos paisanos, en nombre de Papi, solo pedían una rebajita. Y de paso una “simulación”. Como aquí todo es simulado.

SORTEO

Ahora es que no han podido hacer sorteo sin que esté nombrado el Consejo Consultivo.

ANIVERSARIO

Doña X anduvo cholutequeando mientras otras “liebres” de “las pampas” conmemoraban el 42 aniversario de la “revolucá” sandinista. Y mandan a decir que no se metan con el comandante ni con Díaz-Canel.

ASAMBLEA

Lucas avisa que el candidato de la alianza del PDCH y con el movimiento azul que lidera el “retoño” de PP, se definirá en una asamblea vía Zoom.

ZEDE

El CNE fue a entregar una iniciativa ciudadana para que deroguen esas ZEDE. Santo Tomás les firmó los folios como acuse de recibo, pero parte sin novedad.

PRECIOSOS

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) conmemora el 42 aniversario de la revolución con su líder, Danielito Ortega. Otros que estuvieron en esa revolución por andar compitiéndole la presidencia están preciosos.

El Partido Liberal, mediante comunicado, anunció que logró que distintos sectores alcanzaran un acuerdo para aprobar el presupuesto solicitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para desarrollar un proceso electoral transparente.

El compromiso adquirido, tras ese consenso implica la aprobación del presupuesto y el procedimiento especial, necesarios para la adquisición de los elementos necesarios para el Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares y la implementación de la verificación del elector por huella, explicó el PL.

Asimismo, incluye la aprobación del préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para que el Registro Nacional de las Personas (RNP), concluya con el proceso de identificación, entrega de la cédula de identidad y actualización domiciliaria.

El PL instó la Junta Directiva del Congreso Nacional para que convoque a sesión urgente para que se someta a discusión y aprobación los decretos necesarios y así poder garantizar al pueblo hondureño unas elecciones limpias y transparentes, donde cada voto cuente.



De acuerdo con lo establecido por el Partido Liberal, ahora corresponde al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, la asignación de los fondos necesarios para llevar a cabo este proceso.

“Es fundamental que el proceso electoral de noviembre se desarrolle con transparencia y, sobre todo, que existan los mecanismos que garanticen el respeto a la ley, al voto y a la voluntad popular”.

Añade que, con el fin de detener y evitar más ataques infundados al órgano electoral, se creará una comisión técnica de veeduría que acompañará los procedimientos de contrataciones y compras que realice el CNE en la ejecución del presupuesto ampliado.

De acuerdo con lo establecido por el Partido Liberal, ahora corresponde al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, la asignación de los fondos necesarios para llevar a cabo este proceso.

“Desde el Partido Liberal hemos trabajado en la identificación de los rubros desde donde se podrían reasignar esos recursos sin afectar acciones de combate a la pandemia o desarrollo social. Hoy mismo haremos llegar a la Secretaría este detalle”, agrega la postura de los liberales.

ENMIENDA N° 1

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todos los posibles oferentes que han retirado el Documento Base para participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 016-2021 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS EN LOS HOSPITALES, SISTEMA DE MONITOREO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN REDUNDANTE, PUERTA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), a siguiente modificación:

- Se amplía el plazo para la fecha de recepción y apertura de ofertas quedando de la siguiente manera:
 - Recepción de ofertas: día Lunes 16 de agosto de 2021
 - Lugar de Recepción: Lobby del IHSS, 1 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo.
 - Hora de recepción desde las 8:00 hasta las 10:00 am, hora oficial.
 - Apertura de ofertas: día Lunes 16 de agosto de 2021
 - Hora de apertura: 10:15 am.
 - Lugar de apertura: Lobby del IHSS, 1 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo.
- Asimismo, se le informa que se realizaron cambios al documento base, por lo que se les estará enviando oficialmente dichos cambios.

Fundamentando lo anterior en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Richard Zablah
Dirección Ejecutiva
Instituto Hondureño de Seguridad Social